

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2391/23.-

Ramallo, 13 de Abril de 2023.-

VISTO:

Que el tapial de la Unidad Sanitaria de Villa General Savio esta sostenido por palos; y

CONSIDERANDO:

Que el tapial no está en condiciones de uso, dado que su inclinación es un peligro latente para todos/as los/as vecinos/as que concurren a esa Institución Sanitaria;

Que la inclinación del tapial denota el peligro de derrumbe y ante la situación en que se halla se lo ha sostenido con palos;

Que diariamente los/as trabajadores/as que concurren a ese espacio físico corren riesgos de vida;

Que, es fundamental su demolición y su reemplazo por una construcción adecuada para sortear accidentes evitables;

Que el estado de la pared es muy deficiente, debiendo el gobierno municipal reparar el muro de manera inminente;

Que los signos de su estado actual, que pueden ser de alerta , podrían ser defectos de construcción, desgaste de materiales, daños en elementos estructurales, pisos desnivelados, socavamiento del terreno, pero evidentemente, es su falta de mantenimiento;

Que la patología constructiva se extiende por todo el inmueble poniendo la situación en grave riesgo de colapso estructural;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Requerir al D.E.M. y, por su intermedio, a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos la urgente solución del tapial de la Unidad Sanitaria de Villa General Savio dado que está inclinado y sostenido por palos corriendo peligro la integridad física de los trabajadores/as y los que allí concurren por razones sanitarias.-----

SEGUNDO) Enviar copia a la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, a la Referente de la ----- U.S. de Savio, al Director del Hospital José María Gomendio, al Delegado Municipal de Villa General Savio, al Coordinador de las diferentes Delegaciones del Partido y a los medios de comunicación local.-----

JERÓNIMO VIVES
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE